



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de Agosto de 2007.

Expte. N° 8.465/06.

RES. C. D. N° 384/07

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se convocó a Concurso para cubrir un cargo de J.T.P. Simple (Regular) para la asignatura PRACTICA DOCENTE.

CONSIDERANDO:

Que en la citada convocatoria no se registraron inscripciones algunas;

Que el Departamento de Matemática, iniciante de estas actuaciones, ha tomado conocimiento de esta situación;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del pasado 08 de Agosto, decide dejar sin efecto el Concurso tramitado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

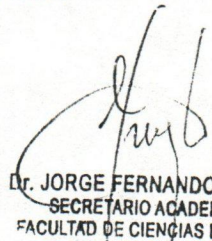
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1°: Declarar desierto el Concurso que tenía por objeto cubrir un cargo de J.T.P. – Dedicación Simple para la asignatura “PRACTICA DOCENTE” del Departamento de Matemática, habida cuenta de que no se registraron inscripciones.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Departamento de Matemática. Cumplido,
ARCHIVASE

az


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS